



Inversiones con enfoque territorial

Señor Director:

El Sistema Nacional de Inversiones (SNI) ha sido, por décadas, una pieza clave en el desarrollo del país, permitiendo priorizar proyectos con beneficios para la sociedad. Se basa en la rentabilidad social ha garantizado que los recursos públicos sean destinados a iniciativas de alto impacto.

El Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, ha aportado un diagnóstico y propuestas para renovarlo, enfatizando la importancia de coordinar las normativas urbanísticas con criterios de evaluación de proyectos; indicadores para medir los impactos en la equidad territorial y avanzar hacia una descentralización.

Hay desafíos significativos en tres dimensiones. Lo primero, lograr que quienes diseñan, evalúan y aprueban proyectos comprendan y asuman el enfoque territorial comprendan el enfoque territorial. Segundo: modernizar las normas y metodologías para alinearlas con las necesidades locales y los nuevos retos sociales. Y tercero, implementar programas de capacitación permanente para funcionarios públicos, consultores y tomadores de decisiones, asegurando que el sistema sea gestionado con conocimiento y sensibilidad territorial.

*Carlos Aguirre-Nuñez
 Investigador USS, Consejero Consejo de
 Políticas de Infraestructura*

Hidratación en verano

Señor Director:

En esta época, el alza de temperaturas y la mayor exposición al sol incrementan la pérdida de líquidos en el organismo. Se transpira mucho más, aumenta la frecuencia respiratoria y se pierde más agua en forma de vapor. Si además se hace deporte, estas pérdidas se intensifican. Durante el verano es fundamental evitar hacer ejercicio en las horas de mayor calor y optar por actividades de baja exigencia.

El agua es esencial ya que constituye el 65% del peso corporal en adultos y hasta un 80% en recién nacidos.

Uno de los principales beneficios de su ingesta es regular la temperatura corporal, mantener la piel hidratada, optimizar funciones cerebrales, mejorar el funcionamiento renal y prevenir infecciones urinarias. Las necesidades de hidratación varían según edad, peso, sexo y circunstancias como fiebre, vómitos, diarrea, clima caluroso o actividad física intensa.

En Chile, el Ministerio de Salud recomienda ingerir entre 6 y 8 vasos de agua al día lo que equivale 1,5 a 2 litros. De todas maneras, es importante beber agua incluso sin sentir sed, especialmente en niños pequeños y adultos mayores, quienes pueden no percibir señales de deshidratación.

Los síntomas de deshidratación incluyen sed, boca seca, orina oscura y escasa, piel seca o fría, mareos, fatiga, calambres y aumento de la temperatura corporal y se recomienda tomar agua pura o infusiones. Es mejor evitar la cerveza fría, bebidas azucaradas o café, que aumentan la diuresis. Las bebidas isotónicas solo son recomendables para ejercicio intenso, pues reponen líquidos y electrolitos.

*Juan Videla
 Académico de la Facultad de Enfermería
 UNAB*

Servicio Médico Legal

Señor Director:

El Servicio Médico Legal (SML), permanentemente está presente, y de manera relevante, en la agenda pública, y es reconocido incluso a nivel internacional el profesionalismo con que nuestra institución trabaja, la coordinación que mantiene con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, los Fiscales del Ministerio Público y con el Poder Judicial a través de sus múltiples tribunales, cumpliendo así con el rol que la sociedad le encomienda y que no es otro que servir como auxiliar a los órganos de administración de justicia en Chile.

A nivel regional, hemos recibido un nuevo edificio institucional que dará respuesta a los requerimientos de este territorio y su población. Tras casi 10 años desde los primeros proyectos contamos al fin con nuestra nueva

casa la cual permite, sin duda, mejores condiciones de espacio y amenidades disponibles para el público usuario, y también para nuestro personal.

Otra buena noticia es que en cumplimiento de una definición institucional que señala que debe existir un laboratorio propio en cada Región, la Dirección Nacional ha resuelto iniciar la tramitación necesaria para contar en Ñuble con un laboratorio del SML, lo que permitirá que análisis tan importantes y frecuentes como son las alcoholemias, se realicen en nuestra región favoreciendo que los ciudadanos tengan respuesta oportuna a estas prestaciones.

Esto se sumará a lo que ya hacemos como servicio. A modo de muestra en el año 2024 realizamos 116 pericias psicológicas para adultos y niños, pericias de Lesiones (260), y de Sexología Forense (42); y la de Tanatología, sin duda la más conocida, que involucra el levantamiento de fallecidos, la identificación, y la realización de autopsias médico legales (391), para establecer la causa de muerte en casos donde se sospeche intervención de terceras personas, muertes en vía pública o por accidentes de tránsito y las que son producto de una conducta suicida. En el área de laboratorio, actualmente nuestra región cuenta con una Unidad de Toma de Muestras, que permite enviar a análisis pericias de laboratorio cuyo detalle es en base a los distintos exámenes: toxicológicos (71), y análisis genético de ADN para casos de filiación (328), adopciones ilegales (4), de identificación de fallecidos y osamentas; y aquellas que van al registro nacional de ADN-Codis (282) para quienes egresan de cumplimiento de condenas judiciales en medio libre.

Como puede apreciarse, la labor que desarrolla el SML es variada y de alta complejidad, y por lo mismo sus profesionales y administrativos están debidamente entrenados y capacitados para dar una óptima respuesta a los requerimientos que el sistema de justicia exige de ellos.

*Patricio Moncada
 Director regional del Servicio Médico
 Legal de Ñuble*